

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de 2022 siendo las 08:30 hs., se reúnen en Asamblea General Ordinaria a distancia, mediante la plataforma digital “Zoom” que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los señores accionistas de **PLUSPETROL S.A.** que figuran detallados a fs. 6, del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2. Esta reunión se celebra en los términos del artículo 3 de la Resolución General IGJ 11/20 cuya extensión se ha establecido por Resolución General IGJ N° 46/2020, mientras dure el estado de emergencia sanitaria declarada por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y prorrogada por DNU N° 867/21.

Preside la sesión el señor Presidente del Directorio, Germán P. Macchi, quien manifiesta que se encuentran presentes a distancia los tres accionistas de la Sociedad, dos de ellos por representación; los demás señores Directores Titulares H. Alfredo Poli y Nancy B. Repetto y los Síndicos Titulares Dres. Carlos A. Lagomarsino, M. Susana Serra y Pablo C. de Luca.

El señor Presidente Germán P. Macchi, declara iniciada la Asamblea con la presencia de tres accionistas, uno por sí y dos por mandatario, que representan el 100% del capital social y, por lo tanto, el 100% de las acciones representativas de ese capital, todas ellas con derecho a voto. En consecuencia, esta Asamblea reviste el carácter de unánime y no habiéndose efectuado publicaciones de la convocatoria, las resoluciones deben ser tomadas de conformidad con el art. 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1°), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021.
- 3°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
- 4°) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos.
- 5°) Destino de los resultados.
- 6°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
- 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8°) Autorizaciones y poderes.

No existiendo objeciones, el señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el punto 1º) del Orden del día: “Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea”. Por unanimidad de votos se resuelve que la Sra. Graciela A. Infantino, en representación de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y la Sra. María Laura Ghiorzi, en representación de Pluspetrol Resources Corporation S.A., suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente y somete a consideración de la Asamblea el punto 2º) del Orden del día: “Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1ro., de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021”. Los señores accionistas resuelven omitir la lectura de la documentación pertinente, en razón que han recibido la misma con suficiente antelación a esta Asamblea y, luego de un breve cambio de ideas, aprueban por unanimidad de votos: la Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora y los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021.

El señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el punto 3º) del Orden del día: “Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos”. Con la abstención del Lic. Ricardo Luis Rey, por imperio de lo dispuesto en el art. 241 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, por mayoría absoluta de votos se aprueba la gestión de los Directores y por unanimidad de votos la gestión de los Síndicos, cumplidas todas ellas durante el ejercicio en tratamiento y hasta la fecha de esta Asamblea.

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente y somete a consideración de la Asamblea el punto 4º) del Orden del día: “Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos”.

Por unanimidad de votos se resuelve remunerar a los miembros del Directorio con la suma total de \$ 169.165,17 y a los Síndicos Titulares y Suplentes con la suma total de \$ 4.226.362,21, dejando delegado en los respectivos órganos la asignación personal a cada uno de sus miembros.

Puesto a consideración el punto 5º) del orden del día: “Destino de los resultados”, los señores accionistas por unanimidad de votos resuelven: que la totalidad de los resultados no asignados que ascienden a \$ 5.585.610.152

en moneda homogénea a la fecha de esta Asamblea reexpresados con el último coeficiente disponible correspondiente a marzo de 2022 (\$ 4.812.289.643 en moneda homogénea al 31/12/21), sean destinados a la cuenta “Otras Reservas para Futuros Dividendos”. Considerando estos resultados, el saldo de la cuenta “Otras Reservas para Futuros Dividendos” reexpresada a la fecha de esta Asamblea asciende a \$ 63.532.901.468.

En consideración al punto 6°) del orden del día: “Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año”, los accionistas resuelven por unanimidad de votos, fijar en tres el número de Directores Titulares, designando como tales a los señores Héctor Alfredo Poli, Germán Patricio Macchi y Nancy Beatriz Repetto. Los Directores designados ejercerán sus funciones hasta la próxima Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2022.

Puesto a consideración de la Asamblea el punto 7°) del orden del día: “Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora”. Por unanimidad de votos se resuelve designar Síndicos Titulares a los Dres. Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca; y Síndicos Suplentes, en el orden de lista de su elección, a los Dres. Alicia Ester Doyharzábal, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume.

Finalmente, en consideración al punto 8°) del Orden del Día: “Autorizaciones y poderes”, se resuelve por unanimidad de votos autorizar a los Dres. Alicia Ester Doyharzábal, Jorge Eduardo Carullo y/o María Marcela Olazábal, para que cualquiera de ellos en forma indistinta realice la presentación correspondiente ante la Inspección General de Justicia, en los términos de la Resolución General IGJ 7/15, con facultades para tramitar la inscripción de los nuevos Directores en el citado organismo hasta su culminación, pudiendo contestar las vistas y traslados que el mismo efectúe, redactando cláusulas observadas con la máxima libertad.

En este estado, siendo las 09:00 hs., el señor Presidente declara concluida la Asamblea agradeciendo la presencia de todos los asistentes.-----

FIRMADO: G.P. MACCHI – G.A. INFANTINO – M.L. GHIORZI.-----